

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.074

Jueves 13 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2610075

#### EXTRACTO

ALVARO DAVID GONZALEZ SALINAS, Notario Público Titular de la 42° Notaría Santiago, Av. Apoquindo N° 3001, 2° piso, Santiago, certifica : Por escritura pública de fecha 03 de febrero del 2025 ante mí, MARCELA VIVIANA MARCHANT ELIZALDE, chilena, divorciada, administradora de empresas, cédula nacional de identidad número 8.335.204-3 y don DIEGO MATIAS GONZALEZ MARCHANT, chileno, divorciado, Ingeniero informático, cédula nacional de identidad número 15.666.750-1, ambos domiciliados en Alcalde Alejandro Chadwick 2243, comuna de La Reina, Región Metropolitana, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Razón Social: "COMERCIAL CHARIZSTORE LIMITADA", nombre de fantasía "CHARIZSTORE LTDA". Objeto: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, compra, venta, adquisición, enajenación, arrendamiento, explotación, administración, almacenaje, distribución y comercialización en cualquier forma, de toda clase de productos, insumos y mercaderías juegos, accesorios, de artículos coleccionables; la obtención, el manejo y la explotación de todo tipo de licencias, marcas y patentes, y en general, de toda clase de cosas corporales muebles, pudiendo al efecto comprar, explotar y enajenar cualquier clase de establecimientos industrial o comercial, por cuenta propia o ajena, pudiendo al efecto tomar representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras; y, en general, cualquier otro negocio, acto, contrato o actividad relacionadas con los anteriores, de carácter comercial o industrial u otro que los socios acordaren o estimen conveniente a los intereses sociales. Administración: Corresponde exclusivamente a don Diego Matías Gonzalez Marchant. Capital: \$1.000.000. Aportes: DIEGO MATIAS GONZALEZ MARCHANT, \$990.000 correspondientes al 99% de los derechos sociales, pagados en este acto e ingresado a caja social, MARCELA VIVIANA MARCHANT ELIZALDE \$10.000 correspondientes al 1% de los derechos sociales en este acto e ingresado a caja social. Socios limitan responsabilidad monto de sus aportes.- Duración: indefinida. Domicilio: Santiago. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 06 de febrero de 2025.

CVE 2610075

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl